



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECOVAREXA S. A.

Se comunica al público que la compañía **ECOVAREXA S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-
el **26 AGO 2008** 0005545

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía se dedicará única y exclusivamente a la prestación de actividades complementarias, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de las empresas usuarias, en: Limpieza, mensajería y alimentación...".


Coralia

Guayaquil,

26 AGO 2008



Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL